

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 14 OCT 2021

00200

Expediente N° 14.110/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.110/2021, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones, realizadas en cátedras pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Química, durante 2020; y

CONSIDERANDO:

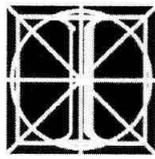
Que, mediante Nota N° 0450/21 -copia de la cual obra incorporada en autos-, el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, en su carácter de Coordinador Local del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2020, solicita que se reconozcan treinta (30) horas de extensión de funciones a los docentes que prestaron su colaboración durante el desarrollo de las actividades, el 2 y 3 de octubre de 2020.

Que la solicitud cuenta con despacho favorable de la Escuela de Ingeniería Química, con relación a los docentes que pertenecen a su ámbito.

Que el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 124-CD-2015, no contempla a las actividades extracurriculares.

Que, no obstante ello y sin perjuicio de una futura modificación de la normativa citada, que haga posible el reconocimiento solicitado, corresponde hacer llegar a los docentes en cuestión, el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 128/2021 (C.A.A.) y N° 70/2021 (C.R.y D.),



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.110/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería a los docentes de la Escuela de Ingeniería Química que a continuación se detallan, por su colaboración en la Edición 2020 del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, que tuviera lugar el 2 y 3 de octubre de dicho año:

- Ing. Leticia Alejandra VIVAS
- Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a las docentes detalladas en el artículo que antecede; al Ing. Osvaldo Luis PACHECO; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00200 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa